

## PSICOPATÍA POLÍTICA: CASO FUJIMORI

MARTÍN NIZAMA V.<sup>1</sup>

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, PERÚ  
(RECIBIDO EL 09/03/2008, ACEPTADO EL 09/06/2008)

### RESUMEN

A siete años de su derrumbe político, Alberto Fujimori Fujimori (AFF) fue extraditado de Chile el 22 de setiembre de 2007, para ser juzgado por dos casos de violación a los derechos humanos y por cinco casos de corrupción. El megajuicio se inició el 10 de diciembre de 2007.

Según la teoría de la Autoría mediata, el haber encabezado la cadena de mando en las acciones antisubversivas lo involucra en la comisión de crímenes de lesa humanidad. La Sala Penal Especial de la Corte Suprema lo juzga por seis causas divididas en tres megaprosesos penales relacionados a los derechos humanos, corrupción y peculado: 1) Casos La Cantuta-Barrios Altos, el secuestro del periodista Gustavo Gorriti y del empresario Samuel Dyer en los sótanos del Servicio de Inteligencia del Ejército; 2) Caso interceptación telefónica, medios de comunicación y congresistas tránsfugas; y 3) Caso 15 millones de nuevos soles por pago de compensación por tiempo de servicios a Montesinos). El último caso, allanamiento a la casa de Trinidad Becerra, ex esposa de Montesinos, es tratado por separado, puesto que se trata de un proceso sumario. Empero, AFF no actuó solo. Su accionar delictivo fue orquestado en la sombra con aquellos miembros de su cúpula que se coludieron con él y procedieron con estilo mafioso.

En este artículo se presenta una sistematización de la trama psicopatológica de este intricado asunto político, el mismo que configura un síndrome psicopático, cuya evolución es de un previsible desenlace que pondrá fin a la ansiada impunidad que busca AFF.

**Palabras clave:** Psicopatía, Política, Corrupción.

### ABSTRACT

Seven years after his political fall, Alberto Fujimori Fujimori was extradited from Chile on September 22 of 2007, in order to judge him by two cases of human rights violations and five corruption cases. The mega-trial begun on december 10 of 2007.

According to the mediate authorship theory, having led the command in charge of the counter-terrorist actions involves him in crimes related to human rights. The Supreme court special

<sup>1</sup> Médico Psiquiatra. Experto en Adicciones. Doctor en Medicina. Profesor Principal de los Departamentos Académicos de Psiquiatría de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Ex Director General Concursado del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi". Director Fundador de la Clínica de Adicciones AMOR FAMILIAR.

penal division judges him by six cases related to human rights, corruption and graft, divided in three mega-trials: 1) La Cantuta - Barrios Altos and the Gustavo Gorriti and Samuel Dyer kidnapping in the Military intelligence Service basements. 2) Phone-tapping, and TV channels and congress men bribing. 3) 15 million nuevos soles of payement to Montesinos as a time of service compensation.

The last case, the unlawful entry into the house of Trinidad Becerra, Montesino's ex-wife, is been treating apart because it is a summary process. However, AFF couldn't have made it all alone. His criminal actions were orchestrated above the shadows of his collaborators, that had proceeded illegally, like a mafia organization.

Furthermore, there is presented a systematization of the psychopathologic trama of this intricated political affair, that configures a psychopathic syndrome which predictable evolution will mean the end of the yearned impunity that AFF is looking for.

**Keywords:** Psychopathology, Politics, Corruption.

## INTRODUCCIÓN

A siete años de su estrepitoso derrumbe político, de haberse fugado de manera ominosa al Japón (13 noviembre, 2000) y de haber renunciado por fax a la Presidencia de la República [6,7], por fin el Ing. Alberto Kenya Fujimori Fujimori (AFF, 69 años) fue extraditado, tras un dilatado proceso de extradición que duró 22 meses. Procedente de Santiago de Chile, llegó a la Base Aérea de Las Palmas, en el distrito de Surco, a las 4:38 p.m. del sábado 22 de setiembre de 2007, para ser juzgado por la justicia peruana de la cual quiso escapar desesperadamente, mediante el frustrado intento de hacerse elegir Senador en su país natal, Japón. Pese a todo, un importante segmento del electorado nacional, principalmente, de los sectores socioeconómicos D y E aún le creen el embuste de que es peruano nacido un día 28 de julio, en el limeñísimo Barrios Altos.

El ex dictador, quien es juzgado por dos casos de violación de los derechos humanos: la Cantuta (10 personas asesinadas) y Barrios Altos (15 muertos) [35]; y por cinco casos de corrupción, quedó preso en la Dirección de Operaciones Especiales de la Policía Nacional (DIROES), Fundo Barbadillo, distrito de Ate Vitarte. La noticia estremeció a los peruanos, cuya expectativa llegó a su clímax aquel día. Durante los 685 días de estadía en Santiago, AFF vivió en la opulencia y ostentación. No obstante, era considerado un lastre para la política exterior del país vecino. Así lo precisó Alfredo Etcheberry, abogado chileno, defensor del Estado peruano en ese país para la extradición, quien aliviado expresó que "Chile se quita un peso de encima".

Por su lado, la Fiscal Especial Anticorrupción, Isabel Huamán, comenzó a investigar el origen de los fondos que dilapidó AFF durante su fastuosa permanencia en la capital chilena, cuyo monto asciende aproximadamente a un millón de dólares, según lo denunció una acreditada revista política peruana. En tanto que la Sala Penal Especial de la Corte Suprema ha acumulado seis causas divididas en tres megaprosesos penales relativos a los derechos humanos, corrupción y peculado: 1) Casos la Cantuta-Barrios Altos, el secuestro del periodista Gustavo Gorriti y del empresario Samuel Dyer Ampudia en los sótanos del

Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE); 2) Caso interceptación telefónica, medios de comunicación y congresistas trásfugas; y 3) Caso 15 millones por CTS (Compensación por Tiempo de Servicio) a Montesinos. El último caso, allanamiento a la casa de Montesinos y Trinidad Becerra, será tratado por separado, puesto que es un proceso sumario. Finalmente, el 10 de diciembre, 2007, se inició el megajuicio público a AFF por los casos Barrios Altos-La Cantuta y sótanos del SIE.

Según la Teoría de la Autoría Mediata, el haber encabezado la cadena de mando en las acciones antisubversivas lo involucra innegablemente en la autoría intelectual de tan execrables crímenes; aunque sus defensores e incondicionales sostienen lo contrario e insisten en la supuesta inocencia del ex dictador [38]. Su hábil abogado César Nakazaki asumió un caso indefendible en los hechos, sosteniendo falacias como, por ejemplo, que los secuestrados no fueron tal, sino simples detenciones ilegales y que los testimonios de los testigos carecen de fundamento porque son indirectos y “de oídas”.

Desde julio de 1990 hasta noviembre del 2000, el Perú fue gobernado por dos personajes siniestros que detentaron el poder absoluto. Mediante leyes espurias aprobadas en el Congreso, y en contubernios bajo la mesa, lograron apropiarse del control total de todas las instituciones del Estado y del país. AFF y Vladimiro Montesinos (VMT) fueron “los amos del Perú” en esta triste y oscura década. Como resultado, estos personajes acumularon una fabulosa fortuna personal de procedencia ilícita, sumiendo al Perú en una profunda catástrofe social y política, y, además, en una severa crisis económica [5].

Durante esta década dantesca, el gobierno dictatorial de AFF concentró todos los poderes del Estado; así como el mando de las FF. AA. y el Servicio de Inteligencia Nacional (SIN), para desarrollar una “guerra de baja intensidad”, “guerra clandestina”, “guerra sucia” o terrorismo de Estado contra Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario “Túpac Amaru” [9,10, 26, 27, 31], en la cual murieron o desaparecieron alrededor de 70 mil peruanos; la inmensa mayoría de ellos, humildes campesinos, analfabetos y quechuahablantes. Es decir que los más débiles fueron las principales víctimas de aquel abominable genocidio [1, 4, 22, 23, 29].

En esa época oscurantista de la historia nacional, en la cual AFF cogobernó con VMT [2, 10, 36], no se toleró el derecho a la resistencia contra la dictadura en defensa de los derechos humanos conculcados [32]. De manera artera, el fujimorato quebró el estado de derecho [24]. Y, hasta la colosal “Marcha de Los Cuatro Suyos” fue reprimida de manera cruenta [11, 34]. Aquella, fue una funesta dictadura cívico militar. Así mismo, la otrora televisión decente, informativa y educativa fue convertida en “televisión basura” o “cloacal”, mediante los denigrantes y abominables *talk shows*, los operativos psicosociales, las cortinas de humo y la desinformación sistemática, destinados a envilecer e intimidar al pueblo.

Finalmente, el régimen colapsó de la forma más estrepitosa, con la fuga de los dos principales malhechores [30] y el ulterior encarcelamiento de los principales miembros de su cúpula mafiosa [22, 23). Ahora, prisionero en una celda de alta seguridad en la Base Naval de Callao, VMT escribe sus particulares conceptos sobre la guerra asimétrica cubano-venezolana, acerca de la inteligencia predictiva [20, 21] y sus memorias, seguramente, su próximo pingue negocio.

## CONSTRUCCIÓN DE LA TRAMA PSICOPATOLÓGICA

A continuación, de manera sucinta, se examina la trama psicopatológica de este intricado asunto político, el mismo que configura un síndrome psicopático [22, 23], cuya evolución es de un previsible desenlace que pondrá fin a la búsqueda de impunidad por parte de AFF. Por tanto, amerita un atento seguimiento de la opinión pública, porque compromete profundamente el futuro del país.

### *Codicia*

De manera socarrona y jocosamente, Gabriel García Márquez retrató la codicia de AFF mediante lo que él acertadamente denominó la parábola peruana: “Había en Japón un niño muy astuto que de grande quería ser rico. Pensó que para conseguirlo tendría que mudarse a un país lejano, donde pudiese hacerse elegir presidente. Estudió el globo terráqueo y se decidió por el Perú. Fue elegido presidente. Se hizo poderoso y rico. Y, regresó al Japón”. Viniendo del Premio Nóbel de Literatura, esta parábola, bien vale la pena mencionarla aquí para remarcar el alma de fenicio del súbdito japonés, adicto al dinero y al poder. Un *outsider* que con tan sólo ofrecer “honradez, tecnología y trabajo”, se hizo del poder político con escalofriante facilidad [15], desnudando patéticamente una debilidad ancestral del Perú: Tener clase dominante, mas no clase dirigente.

### *Soberbia*

AFF no pierde oportunidad de mostrarse autosuficiente. Por ejemplo, en 1995 la periodista Sally Bowen le preguntó: “¿Con qué personaje histórico se siente identificado? “Con nadie”, contestó [1]. AFF carece de paradigmas; y un ser humano sin paradigmas es una persona anética capaz de ejercer la mayor vileza sin ningún escrúpulo; lo cual, sumado al poder omnímodo, convierte a estos personajes anéticos en implacables genocidas.

AFF cree tener bajo su control todas las circunstancias, aún las más adversas e inverosímiles. Por ejemplo, en Chile declaró a la prensa: “Estoy seguro que después de que pueda ejercer mi defensa en el Perú, todas esas calumnias serán totalmente esclarecidas”, lo cual denota su irreductible omnipotencia.

Soñaba obsesivamente con volver a ser Presidente del Perú. Se había autodenominado “Chinochet” al sentirse un predestinado para poner orden en el país [1]. Sin embargo, sólo un acto de extrema e irracional autosuficiencia pudo llevarlo a abandonar su seguro y cómodo refugio en Tokio para exponerse a una aventura que se convirtió en fiasco. Creyó que no sería extraditado; o tal vez fue engañado por sus mentores internacionales del primer mundo.

También, con avezada audacia se publicita como un genial estratega, haciendo creer a sus prosélitos que todos sus pasos los tiene fríamente calculados. Cree poseer el don de la infalibilidad.

### ***Autoritarismo***

Luego del autogolpe de Estado del 5 de abril de 1992, AFF se adueñó del poder del Estado en beneficio propio (8) y de su cerrada cúpula. Entonces, comenzó a aplicar el principio de que el fin justifica los medios e impuso un estilo maquiavélico de gobierno autoritario y mafioso [37]. Así, por ejemplo, su ex cónyuge Susana Higuchi informó a los medios de prensa que, el 3 de abril de 1992, escuchó una conversación entre su entonces esposo, Montesinos y el coronel Alberto Pinto Cárdenas, jefe del SIE, en la que: “Fujimori les preguntó si todo estaba listo para capturar vivo o muerto al ex presidente García. Ellos, le respondieron que todo estaba en orden”.

### ***Chantaje***

El chantaje es una estrategia común de la cúpula adicta a AFF. Trinidad Becerra, ex esposa de Montesinos, aseguró que AFF sustrajo de su casa gran cantidad de maletas repletas de videos, tras el allanamiento de su domicilio (7-11-2000). Llevó esos videos para desaparecer los que lo incriminaban y para usar oportunamente aquellos que comprometían a sus adversarios. Los más de 4000 “vladivideos” fueron grabados con el vil propósito de utilizarlos como instrumentos de extorsión contra la clase política, militar y empresarial que cayó en semejante celada [17]. Los desnudó y los mostró tal cual son: Los varones de la corrupción en el Perú.

### ***Manipulación***

AFF, maestro en la maniobra de manipular y a sabiendas de que es un súbdito japonés, adrede se autodenomina “chino” para explotar a su favor la imagen acreditada del “chino de la esquina”, una arraigada expresión popular que reconoce el esfuerzo y sacrificio de los inmigrantes de la China que, con su proverbial laboriosidad comercial, han sabido progresar dignamente, comenzando, humildemente, desde abajo, no dudó en montar operativos maquiavélicos para manipular a la opinión pública o a sus acólitos.

### ***Corrupción***

AFF también aceptó que tuvo intervención directa en la compra de los MIG 29 y SUKHOI 25 a Bielorrusia, la operación de compra venta de aviones militares en la que se pagaron las más importantes comisiones ilegales y que dieron nacimiento a las millonarias cuentas bancarias de Montesinos en Suiza. A partir de 1996 se dedicó a concentrar todo el poder para la re-reelección, para lo cual su organización política recurrió al fraude de las firmas falsas y permitió la corrupción más organizada y generalizada en la historia del Perú [16, 25].

### ***Siameses***

Negando su relación umbilical, durante el megajuicio, AFF sólo reconoció que su clon político era “el coordinador” o “el enlace” eficaz, diligente y oportuno entre el presidente

y los mandos militares y policiales. “Se hizo coordinador de los servicios de inteligencia, a pesar de no ser el jefe”. “No lo busqué”. “Ellos (los militares) van asumiendo la convicción de que Vladimiro Montesinos constituye el nexo, sin que yo así lo afirmara, entre las FF. AA. y la Policía Nacional con el Presidente”. Incluso, “la seguridad de mi familia estuvo bajo su conducción” (*Caretas*, 28/12/2007). “El señor Montesinos tenía su ramificación muy extendida en mi gobierno con desconocimiento total de mi parte...”, “se reunía con empresarios, militares, políticos”...el jefe de Estado era yo. Si se reunía con esas personas, le afirmo que yo no he autorizado. Su función era de inteligencia”. De esta manera admitió que VMT tuvo un papel preponderante y que tenía una red de influencia muy extendida en su gobierno. Quedó claro que AFF tenía una fe ciega en su asesor VMT.

Luego dijo que recién al final de su gobierno o mucho después se dio cuenta del ascenso de los miembros de la promoción de Montesinos de la Escuela Militar de Chorrillos; así como de las reuniones de su asesor con ministros, jefes militares, políticos o dueños de medios de comunicación.

AFF también admitió que VMT le preparó en el SIN el discurso del autogolpe del 5 de abril de 1992, cuando disolvió el Congreso para imponer un gobierno sin oposición. No pudo explicar por qué mantuvo a VMT en el gobierno, no obstante las denuncias por vínculos con el narcotráfico, por vender secretos militares al Ecuador o por enriquecimiento ilícito. Más bien, insistió que era una ventaja tener a un abogado de narcotraficantes en el gobierno o que lo importante era la pacificación, justificando así el enorme poder que dio a VMT y a Nicolás de Bari Hermoza Ríos. Igualmente, manifestó que las denuncias del general EP (r) Rodolfo Robles Espinoza y de la prensa independiente en 1993, con respecto a las actividades del destacamento Colina, no le parecieron serias.

El Fiscal, Dr. Avelino Guillén le preguntó: ¿Qué labor tenía VMT? AFF: “Asesor del SIN y persona importante para la derrota del terrorismo y pacificación”. Seguidamente, se sintió acorralado por el incisivo interrogatorio del Fiscal Guillén y AFF tuvo que refugiarse en el silencio, abstenerse de responder o solicitar ayuda a su abogado, quien interrumpió el interrogatorio varias veces. Aunque reconoció que VMT fue pieza importante de su gobierno. Así mismo, aceptó que él era su asesor N° 1, el jefe real del SIN, su hombre de confianza y que era el coordinador (enlace) exclusivo entre él y las FF. AA. Por ello, con ingeniosa bonhomía alguien ha dicho que si Montesinos no hubiera existido, Fujimori hubiera tenido que crearlo.

### ***Felonía***

En los primeros días de diciembre de 1990, una traición del más alto nivel del gobierno frustró la captura de Abimael Guzmán Reynoso, cabecilla de Sendero Luminoso.

El ex comandante PNP Luis Felipe Elías evoca así aquella felonía: “Estábamos en el despacho del general Oblitas, realizando el planeamiento del golpe a 11 inmuebles, entre ellos el de Buenavista, cuando Oblitas recibió una llamada telefónica. La llamada lo sorprendió mucho y de pronto Oblitas empezó a preguntarse indignado: ¿cómo?... ¿cómo? En eso alzó la voz y dijo: “Mientras yo sea el director aquí mando yo”. Y colgó el teléfono. Nos comentó que quien lo había llamado era el general Pablo Rivera Portal (entonces

director de la Policía Fiscal). Este le había indicado: “No sé cómo, pero por orden de la presidencia esa captura importante que vas a hacer queda sin efecto”. El general Oblitas enojado dijo “qué se habrá creído éste”, y “luego nos animó a continuar con los detalles del operativo. Sigán con el plan, fue la orden” (*Caretas*, 24/01/ 2008).

Elías sostiene que esa misma tarde, el entonces director de la Policía Nacional, general Adolfo Cuba y Escobedo comunicó a Oblitas que había sido removido del puesto. Fue reemplazado por el general PNP Héctor Jhon Caro, a quien se le ordenó dejar Huaraz, donde era jefe, para viajar a Lima con carácter de urgencia. La operación de captura de Guzmán se suspendió. “Le informamos a Jhon Caro lo de Buenavista y él dijo: “Aquí no se hace nada. La Dircote no va a intervenir ese lugar y ustedes no salen de su unidad”. El sorpresivo cambio del director de la Dircote se efectuó tal como fue relatado. Cabe preguntarse: ¿Quién tenía el poder para efectuar semejantes movidas? Sólo Montesinos y Fujimori (*Caretas*, 24/01/ 2008).

“Fue una traición a la patria”, afirmó tajante el ahora comandante retirado y abogado en ejercicio Días Marín. “La captura de Guzmán echaba por tierra los proyectos totalitaristas de Montesinos y Fujimori. El golpe hubiese sido mortal para Sendero porque en esa casa de Buenavista se escondían sus principales líderes históricos. La guerra se habría acabado” (*Caretas*, 24/01/ 2008).

Entre enero de 1991 y setiembre de 1992 –cuando cayeron Guzmán, Iparraguirre y su cúpula– 1943 personas murieron en todo el país a manos de Sendero Luminoso, según el informe final de la Comisión de la Verdad. No habría habido Barrios Altos ni La Cantuta, y probablemente tampoco hubiese sido asesinada María Elena Moyano (15 de febrero de 1992). La historia del Perú hubiese sido diferente. (*Caretas*, 24/01/08).

### ***Mendacidad***

En el megajucio, ante preguntas comprometedoras y hechos evidentes, AFF se escuda en la mentira contumaz y cínica: “mi respuesta es no”, “no recuerdo”, “no puedo precisar”, “no estuve enterado”, “me acojo al derecho al silencio”. Sin embargo, la abrumadora información existente, los audios, videos, testimonios y documentos desenmascaran una a una todas sus mendacidades, coartadas, estratagemas y argucias. La burda coartada de que él no sabía nada de las fechorías de su clon anético Montesinos [18,19] es su principal argumento y la de sus escuderos. Con tal embuste subestiman vanamente la inteligencia de los peruanos.

Dennis Jett, ex embajador de EE.UU. en Perú, durante los últimos años del dictador, dijo: “Alberto Fujimori era el jefe y Montesinos su creación. Montesinos era sólo un instrumento que al final se convirtió en monstruo que creció y llegó a amenazarlo incluso a él. Fujimori hizo un cálculo bastante frío de beneficio y costo, porque durante su presidencia siempre se criticó a Montesinos como violador de derechos humanos, y recién al final, cuando el costo de mantenerlo era más grande que el beneficio, Fujimori decidió echarlo. El hombre más poderoso siempre fue el ex presidente. El poder de Montesinos fue el que le dio Fujimori. Montesinos era el más cercano al presidente y su opinión era tomada en cuenta, pero la decisión siempre fue de Fujimori. Cualquier cosa que hizo Montesinos lo sabía y aceptó Fujimori. Montesinos no podía hacer algo completamente libre”.



Igualmente, el Suboficial EP y ex agente del destacamento Colina, Isaac Paquiyauri Huaytalla, acogido a la colaboración eficaz con la justicia, declaró a la prensa, “el ex presidente Alberto Fujimori debe reconocer su responsabilidad. Él sabía todo lo que pasaba. Que no se haga ahora el pobrecito. Si hasta vivió en el SIN”. También explicó: “Colina era un destacamento especial del SIE que se organizó y cumplió misiones con conocimiento y mandato de Fujimori y Montesinos. Ningún general o coronel iba a admitir los gastos internos sin previo conocimiento del presidente”. “Colina era parte de la estructura del Ejército que dependía del mando del jefe supremo de las Fuerzas Armadas y del sistema de inteligencia que entonces era Alberto Fujimori. El destacamento era oficial”. “Era la Dirección de Inteligencia del Ejército la que entregaba el fondo de dinero que se nos asignaba. ¿Cómo no iba a saber lo que hacíamos, si a diferencia de otras áreas nosotros teníamos una partida libre? Gastábamos lo que queríamos y nos daban lo que pedíamos; si no era porque había órdenes superiores”.

Paquiyauri también manifestó que, luego del genocidio de Barrios Altos, “Martín Rivas dijo que el presidente y Montesinos nos felicitaban por este hecho, pero que no estaban de acuerdo con la muerte del menor. Él, (Fujimori) estaba un poco molesto por esto”. En efecto, el niño Javier Ríos Rojas (8 años) fue acribillado con 8 balazos en el cuerpo al interponerse entre los exterminadores y su padre, Manuel Ríos Pérez (33 años).

El coordinador entre los tres grupos de Colina, Pedro Suppo Sánchez, manifestó: “al conocer la muerte del niño en ese operativo, cuando todos los agentes estaban en la playa La Tiza, los más jóvenes le dijeron a Martín que querían salirse del destacamento. Pero este les dijo que de allí sólo se salía muerto” (*Caretas*, 31/01/08).

En el mismo sentido, Santiago Martín Rivas ex capitán EP, jefe operativo del comando Colina, declaró: “Fujimori seguía el asunto paso a paso. Se enteraba, autorizaba y ordenaba las operaciones. Le digo que hubo muchos... pero el de Barrios Altos fue uno de importancia, y la orden vino desde arriba. Además, ¿Sabe por qué? porque estaba en Lima una Comisión de Derechos Humanos (OEA) que, como siempre, defendía a los terroristas. Lo que la prensa y los políticos llaman grupo Colina, no era un grupo de militares locos que actuaban por su cuenta y hacían lo que querían. Si hubiese sido así, entonces, de inmediato les habrían dado de baja y encerrado. Si no lo hicieron, si se opusieron a las investigaciones y al final dieron una ley de amnistía, es porque ellos, Fujimori, Montesinos y Hermoza, tomaban las decisiones”; luego se retractó de esta declaración. En el caso Barrios Altos, declaró que en esa operación no se quería capturar terroristas. El objetivo era hacer llegar un mensaje a Sendero Luminoso: “Te golpeo en el lugar que te escondes. Ya sabemos que las polladas y los heladeros son tus disfraces”.

Existen revelaciones de Montesinos que refrendan el testimonio de Santiago Martín Rivas en las cintas de video 806 y 807: los operativos militares no fueron actos aislados de un grupo de soldados, fueron parte de una estrategia preparada y aprobada por la más alta instancia de gobierno, y cuyas decisiones correspondieron al presidente Alberto Fujimori; al jefe de facto de los servicios de Inteligencia, Vladimiro Montesinos y al comandante general del Ejército, Nicolás Hermoza Ríos [14].

De otro lado, la Segunda Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia de Chile que aprobó la extradición, en base a la teoría del dominio de hecho, o autoría mediata, en su conclusión



95 establece que AFF estaba “en antecedentes de la existencia y finalidad del grupo Colina y de las acciones que se llevaban a cabo por el mismo grupo. Lo que se demuestra por los premios, ascensos y condecoraciones otorgadas por Fujimori a los integrantes de este grupo y porque muchas personas lo vieron dar órdenes a Montesinos, quien a su vez las entregaba al mencionado grupo Colina, con lo que habría tenido una participación de autor mediato”. AFF amnistió al grupo Colina para liberarlos. Él dirigía la estrategia antisubversiva, por lo que es autor mediato de los actos criminales cometidos por el grupo Colina.

AFF en su declaración mediática del 24 de julio de 1992, prometió que “nadie tiene derecho a quitarnos lo que es nuestro. Por eso, aquellos que desangran nuestro país, matan a nuestros hijos, y que destruyen aquello que no han construido, para esclavizar al Perú, van a ser eliminados. Ellos y su veneno. Este es mi compromiso”.

Del mismo modo, ante la Sala Penal Especial que lo juzga por violación de los derechos humanos, AFF, de manera enfática, declaró que “jamás, nunca” autorizó la creación de un escuadrón especial de inteligencia denominado Colina; y que recién en 1993, VMT le comunicó que en el Ejército había un grupo de militares que secuestró y asesinó a los 9 estudiantes y al profesor de la Universidad Enrique Guzmán y Valle, La Cantuta. Sin embargo, los agentes del comando Colina, en sus procesos judiciales por el caso La Cantuta, acogidos, unos a la confesión sincera y otros a la colaboración eficaz, dijeron que AFF sabía todo, dirigió, aprobó y protegió a este escuadrón de exterminio. Los siguientes son algunos de sus testimonios:

El suboficial EP Hércules Gómez Casanova, agente de Colina, informó a la Sala Penal Anticorrupción (abril 2007) que “la misión de este destacamento era la eliminación selectiva de terroristas”. “Todo estaba planificado desde el Comando Conjunto de las FFAA...obviamente ellos no van a ejecutar las operaciones, las ejecutábamos nosotros, los agentes... mal o bien, pero se tuvo que hacer, y de eso estuvo consciente el señor presidente, el ingeniero Alberto Fujimori”.

El Suboficial Hugo Coral Goycochea, agente de Colina, precisó: “El grupo Colina actuó bajo la línea de mando del ex presidente Alberto Fujimori, formábamos parte de la estructura del Ejército. Todas las operaciones fueron organizadas desde el más alto nivel, y aunque no hubo órdenes escritas para matar gente, sí hubo órdenes verbales. Nadie apretó el gatillo sin ninguna orden”.

Otro Suboficial EP, Julio Chuqui Aguirre, agente de Colina, reveló: “En una oportunidad vi al ex mandatario ingresar a la habitación de Martín Rivas, en el SIN, para reunirse con Montesinos. Esa reunión era de coordinación para órdenes que iban a ser impartidas para el destacamento Colina. Después, Martín Rivas nos dijo a todos que teníamos pase libre para realizar las acciones, porque Fujimori tenía conocimiento y los había autorizado”.

Hasta el momento lo declarado por los agentes de Colina apunta a que la misión real de Colina era asesinar y no detener, y que la creación del grupo obedecía a un plan estratégico aprobado por el propio comandante general Nicolás Hermoza Ríos. Según la Fiscalía, Hermoza era el nexo entre Fujimori y el escuadrón de la muerte (*Caretas*, 31 de enero del 2008).

En el mismo sentido, el asesor VMT, en el juicio que se le sigue por el uso de fondos del Estado para la campaña de reelección del 2000, manifestó: “Yo recibo órdenes del

presidente, él es el jefe del Sistema de Defensa Nacional y también es jefe del SIN. Cuando tenemos por los canales de inteligencia la información pertinente, ésta es puesta en conocimiento al primer usuario que es el jefe de Estado”.

Y, en el juicio al grupo Colina por los asesinatos de Barrios Altos y La Cantuta, el Comandante General de las FF.AA., Nicolás de Bari Hermoza Ríos, refirió: “Inmediatamente después de los acontecimientos de La Cantuta, Montesinos me informó que un grupo del Ejército realizó una operación especial cuyo resultado excedió las órdenes recibidas y que el presidente Fujimori ya tenía conocimiento de los hechos”, y Hermoza agregó que cuando Fujimori ordenó ascender a los miembros del grupo Colina, él le advirtió a Montesinos que estaba premiando a personas implicadas en un homicidio, y que el asesor le contestó que el presidente estaba enterado (*Diario La República*, 2/01/08). Sin embargo, durante el interrogatorio en el proceso judicial, AFF declaró que firmó el ascenso de varios miembros del comando Colina sin leer el documento, que no sabía de ese grupo; y que se enteró por radio del genocidio de Barrios Altos. Anteriormente había manifestado que todos los días a primera hora los servicios de inteligencia le reportaban todo a él.

El periodista Gustavo Gorriti, una de las víctimas de los secuestros, desenmascaró de manera incontrovertible cuatro de las principales argucias de AFF: 1) “Que no sabía quién era Montesinos. Que desconocía su prontuario”, 2) “Que no leía *Caretas*”, 3) “Que no sabía sobre la actuación de Montesinos como narcoabogado”, y 4) Que desconocía “los secuestros en el SIE” (*Caretas*, 10 /01/08).

En una de las audiencias del megajuicio, el empresario Samuel Dyer Ampudia, que fue recluido en el SIE, enrostró a AFF de haber ignorado su pedido de auxilio, cuando se encontró cara a cara con él, apenas a unos 5 metros de distancia, y le suplicó a gritos: “¡Presidente, estoy secuestrado, ayúdeme!”, “pero no pasó nada”.

El presidente del Consejo de Ministros del gobierno aprista, Jorge del Castillo, manifestó ante el tribunal que juzga a AFF que el 05 de abril fue secuestrado y presentó un documento suscrito por el entonces comandante general del Ejército Nicolás de Bari Hermoza, que demuestra que éste recibía órdenes superiores del ex presidente Fujimori.

En su afán de evitar la extradición, AFF, durante su permanencia en Chile, dijo que lo invitaron a ser candidato a senador en Japón y que meditó algunos días para dar su respuesta, lo cual es falso; puesto que fue desmentido por el Secretario General del Partido Democrático del Japón, Yukio Hatoyama, quien manifestó a la prensa nipona: Fujimori “nos hizo saber que se encontraba interesado en postular en nuestro partido, pero nosotros le dijimos que no”.

### ***Cinismo***

Cínico empedernido, AFF, en Santiago de Chile, declaró a la prensa de ese país: “El ser extraditado estaba dentro de mis planes. Lo ideal hubiese sido por sólo uno o dos casos, pero creo que el objetivo se cumplió prácticamente”. Sin embargo, acotó que no “estaba en mis cálculos” ser extraditado por 7 acusaciones, sino “sólo por cuatro”. Valoró la extradición como la oportunidad para retornar al Perú, porque “mi objetivo es reencontrarme con

el pueblo, para ello tuve que hacer una escala en Chile. Voy con protección de la Corte Suprema de Chile. Esta fue una escala. Como lo dije en mi libro *Fujimori vuelve*, allí establezco cuál es mi plan: pasar por acá, y que se reduzca sustancialmente el número de acusaciones...Hoy, como se dice comúnmente, tengo un escudo legal...Bueno la figura es un poco chocante. Pero para mí lo que cuenta es mi conciencia. Estoy con la conciencia tranquila de haber actuado correctamente como Presidente, resolviendo múltiples problemas”. Luego demandó “que exista un debido proceso, de ese modo podré aclarar las acusaciones en mi contra”. En algunas sesiones del juicio se muestra autosuficiente, aparentando ser diestro en el manejo del escenario donde se le juzga.

AFF y su cúpula presentan un *ethos* social anético, desprovisto de autocrítica y de la más elemental sensibilidad humana. En ese sentido, la prensa nacional ha recordado las declaraciones de la ex candidata presidencial del movimiento fujimorista *Sí Cumple*, Martha Chávez Cossío de Ocampo, respecto al Caso Cantuta, “la hipótesis de la voluntaria desaparición es probable, hay muchas personas desaparecidas, luego ubicadas en otros lugares”. Chávez, en otra oportunidad, habló de la autotortura en el caso de Leonor La Rosa.

### *Amnesia selectiva*

AFF demuestra tener buena memoria para los hechos que le son favorables y nula memoria para los hechos que lo desfavorecen. En tal sentido, sólo acepta delitos menores y niega haber conocido delitos de lesa humanidad. En el argot del entorno judicial, éste es el síndrome de “pendejeritis amnésica selectiva” (*Caretas*, 24/01/2008).

Apenas iniciado el proceso judicial, AFF se sintió acorralado y entró en angustia (desesperación). En estas condiciones recurrió a estrategias burdas como aquello de que no se acuerda de nada, que no sabía nada. Guarda silencio culposo cuando le conviene, niega todo aquello que lo compromete. Huérfano de poder ha perdido la brújula. Ya no es el supuesto omnipotente estratega genial que todo lo tenía fríamente calculado, provisto de planes de contingencia.

### *Rol de víctima*

La estrategia de AFF para evadir la acción de la justicia ha sido presentarse a la opinión pública como víctima de persecución y de una intención de venganza de parte de sus supuestos verdugos. Su clan familiar usa esta estrategia con desparpajo. Así, en relación al régimen carcelario, su hija mayor, la congresista Keiko Sofía Fujimori, manifestó a la prensa internacional que su padre “está en peores condiciones que Abimael Guzmán” y que recibe trato rudo en la DIROES. Anticipó que el juicio a su progenitor podría convertirse en un ‘circo’. Ella, también dijo: “Siento que usted señor Alan García, quiere enterrar vivo al ex presidente Fujimori, quien sacó adelante este país, después que usted lo destruyó en el año 90”. Es más, los congresistas fujimoristas presentaron una denuncia por abuso de autoridad contra las autoridades del Instituto Nacional Penitenciario, porque dos días antes no les dejaron ingresar para visitar a su mentor.

### ***Histrionismo***

Con intención de convertir las audiencias en un show mediático, y así politizar el proceso haciendo apología de su gobierno, el primer día de su juzgamiento, en su iracunda y desahogada intervención, AFF perdió los papeles. En su discurso político de aquel día, gritando su inocencia dijo que él salvó al país, con lo cual demostró su incapacidad de sentir culpa y, por tanto, no se arrepiente de nada. Grita quien carece de argumentos.

### ***Carencia de sentimiento de culpa***

Solamente como parte de su estrategia de defensa, AFF se vio obligado a pedir disculpas, mas no perdón a los deudos de las víctimas por crímenes de lesa humanidad. Sin embargo, los familiares de las víctimas rechazaron tales disculpas por considerarlas extemporáneas, “ya es muy tarde”, aseveraron. Por su lado, AFF comprometió a Nicolás de Bari Hermoza Ríos. Así, “el responsable de la estrategia y de las operaciones contra la subversión era el presidente del Comando Conjunto. Yo doy la política, las directivas, no doy estrategias. El presidente no es militar, no elabora planes” (*Caretas*, 28/12/2007). Con lo cual queda claro que el ex dictador no admitirá su responsabilidad en el actual proceso judicial que se le sigue.

### ***Mesianismo***

AFF cuando estuvo en el poder se autoendiosó y asumió de sí y ante sí mismo el rol de sumo hacedor e infalible gobernante [1]. Cree que él y su clan son los únicos capaces de sacar al Perú de la situación de atraso en que se encuentra. Algo así como que él es el único predestinado; el providencial salvador del Perú. En 1995, la periodista inglesa Sally Bowen, le preguntó: ¿Qué pasaría con el Perú si mañana se cae el helicóptero presidencial o una bala asesina encuentra su objetivo? Con la seguridad de un omnipotente, AFF sonrió y le contestó: “No se preocupe. Yo seguiré gobernando el Perú desde el otro mundo. Modestia aparte, hay muchos pueblos en el mundo que quisieran tener un presidente como yo. Y muchos jefes de Estado me guardan cierta admiración” [1].

### ***Sueños dinásticos***

Fiel a su origen japonés, AFF sueña con implantar en el Perú la tradición imperial nipona de sucesión por heredad. Ante la previsión de que él no pueda ser candidato presidencial en los próximos comicios, su hija Keiko Sofía, heredera política, viene siendo preparada para asumir ese rol protagónico. Ha sido designada por su padre como candidata natural a la presidencia el 2011. Ella, lo confirmó: “Si me dan el encargo, yo no me voy a negar”. “Si existe consenso y me lo piden asumiré la candidatura presidencial para las elecciones del 2011. Lo asumiré como un reto” (*El Comercio*, 15/01/08).

Empero, han aflorado discrepancias. Por ejemplo, Martha Chávez Cossío dijo: “El liderazgo no debe ser hereditario ni sucesorio, se tiene que demostrar en los hechos con una trayectoria, capacidad, experiencia y voluntad, porque para asumir ese cargo se tienen

que dejar de lado varias cosas”. Entre tanto, la heredera política, poseída de ambiciones dinásticas, ya se encuentra en campaña para posicionarse en el imaginario popular del electorado cautivo de su progenitor.

### ***Contradicciones***

AFF vivió en instalaciones militares del SIN desde 1990 hasta 1997; sin embargo, negó conocer la existencia y las actividades del comando Colina, que ordenó el ascenso de Santiago Martín Rivas y de otros oficiales del escuadrón Colina y que despachaba a diario con Montesinos con quien “sólo teníamos una relación funcional, no de amistad”.

El 08 de mayo de 1993, AFF declaró a un medio radial: “Manifestaciones como la del general Robles y del general (Jaime) Salinas son de un pequeño grupo que ha tratado de retomar el poder militar para estar por encima del poder político. Lo que está ocurriendo ahora es que el poder político está por encima del poder militar. Quien manda en las Fuerzas Armadas es el Presidente de la República y yo mando con decisión. Aquí no hay debilidades”. Mas, el 14 de diciembre de 2007, dijo ante los jueces que lo juzgan: “He sido jefe supremo de las Fuerzas Armadas a nivel de mando, no de comando” (*Caretas*, 20/12/2007). El día del inicio del megajuicio (10/12/2007), AFF vociferó ante los jueces que lo juzgan: “Si se cometieron algunos hechos execrables, los condeno, pero no fueron orden de quien habla. ¡Soy inocente! y no acepto esta acusación fiscal”.

En el megajuicio, al cuestionar su supuesta inacción ante los crímenes de lesa humanidad del comando Colina y al afirmar que “nada sabía de lo que pasaba”, el juez San Martín lo increpó diciéndole, “Pero usted es el Presidente, cuando hay algo grave uno interviene, hace redefiniciones, si no ¿para qué está uno?”.

### ***Personalidad***

El perfil de la personalidad del autócrata se condice con la psicopatía primaria. Evidencia incapacidad de amar, de sentir culpa, de aprender de la experiencia y de autocrítica. Así mismo, muestra ingratitud, cinismo, insensibilidad, manipulación, mendacidad, simulación y felonía. Es ególatra, frío y calculador.

### **VESANIA GENOCIDA**

Sin embargo, el no actuó solo. Todo su accionar macabro fue orquestado en la sombra con todos aquellos compinches que se coludieron con él, cuyo *leit motiv* era la vesania, al igual que la codicia de dinero, ansia de poder y de protagonismo. Veamos:

### ***Escuadrón Colina***

Fue un escuadrón de la muerte [14]; un destacamento de élite del SIE. Su organización estructural era así: Alberto Fujimori, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas; General Nicolás de Bari Hermoza Ríos, Comandante General del Ejército; Vladimiro Montesinos

Torres, asesor del Sistema de Inteligencia Nacional (SIN); General Julio R. Salazar Monroe, jefe del SIN; General Juan N. Rivero Lazo, director DINTE; General Alberto S. Pinto Cárdenas, DINTE; Coronel Luis A. Cubas Portugal, jefe administrativo del SIE; Coronel Víctor Silva Mendoza, SIE; Teniente Coronel, “Potro”, Fernando Rodríguez Zabalbescoa; Capitán Carlos E. Pichilingue, “Carlos”, jefe administrativo; Capitán Santiago Martín Rivas, “Quique”, jefe operativo; suboficial Marco Flores Albán, “Moflo”, asistente administrativo; suboficial Juan Supo Sánchez, “Ocampo”, coordinador; suboficial Juan Pampa Quilla, asesor legal; suboficial Julio Chuqui Aguirre, “Concha”, jefe subgrupo; suboficial Jesús Sosa Saavedra, “Bazán”, jefe subgrupo; y suboficial Wilmer Yarlequé Ordinola, jefe subgrupo. (Diario *La República*, 02/01/08). Otros miembros de este comando de exterminio fueron Pablo Atúncar Cama, Gabriel Vera Navarrete y Fernando Lecca Esquén, quienes en el juicio por el crimen de Barrios Altos declararon que AFF ordenó y aprobó los planes para el asesinato selectivo de terroristas durante su gobierno; que el comando Colina actuó por orden del alto mando de las FF. AA. y el ex presidente AFF; en tanto que Lecca Esquén presentó a los jueces una carta que le entregó el general Hermoza Ríos en la cual se dice que están actuando de acuerdo con las directivas emanadas del presidente Fujimori.

La misión aparentemente formal del destacamento Colina era, según consta en el plan operativo Cipango que dio origen al grupo Colina, identificar y detener presuntos terroristas (*Caretas*, 31/01/2008). En la realidad era una organización criminal que tuvo como misión la eliminación selectiva de personas que, se sospechaba, pertenecían a organizaciones subversivas. Para ello, según el comando José Tena Jacinto: “En la escuela nos preparaban para ser máquinas de guerra. Teníamos que dar cumplimiento a las órdenes, sean cuales fueran” (*Caretas*, 31/01/08).

En tanto el agente Pedro Suppo Sánchez reveló el horror detrás del accionar de Colina: “Ensayábamos en seco, o sea sin armamento. Había agentes que hacían de damas, otros que estaban mareados. Era un simulacro. Entraba uno por uno, “todos al suelo”, y Abadía decía: este, este, este”. Se realizaron ocho simulacros. El último a las cuatro de la tarde del 3 de noviembre, día del operativo. También expresó: “Colina tenía diversas armas con silenciadores, dinamita, granadas. Además, llevábamos picos, palas y cal para los entierros”. Detalló cómo efectuaban dichos actos macabros: “Se hace el hueco, se echa la víctima, se echa la cal, encima se le echa determinada cantidad de piedras y luego la tierra” (*Caretas*, 31/01/2008).

El agente Colina José Alarcón Gonzales manifestó: “Cuando ya estábamos en la camioneta (luego de haber ejecutado a los estudiantes y al profesor en el campo de tiro de Huachipa) Jesús Sosa Saavedra dijo: “hemos bautizado al teniente (Aquilino Portella) y yo he sido su padrino”. Le habían hecho ejecutar a uno de los estudiantes” (*Caretas*, 31/01/08).

El ex agente Ángel Sauñi Pomaya reveló que el crimen de La Cantuta fue filmado por los agentes del destacamento Colina porque supuestamente el mayor EP (r) Santiago Martín Rivas quería chantajear a la institución militar, al gobierno de Fujimori o a los altos oficiales del Ejército. También, señaló que Martín recibió una llamada y dijo: “no, no, ya están con San Pedro, pero en ese momento los estudiantes aún estaban vivos”. Además, Sauñi se definió como uno de los fundadores del grupo Escorpio en 1989, que fue la génesis del

destacamento Colina, en la medida en que sus integrantes pasaron después a este nuevo grupo (*La República*, 2/02/08).

En el megajuicio a AFF, el agente Colina Marco Flores Albán informó al Tribunal que escuchó cuando uno de los comandos, Rodríguez Zabalbescoa, fue a pedirle luz verde a Montesinos para el operativo de Barrios Altos, éste le dijo: “sácales la mierda”. También afirmó que los altos mandos del Ejército sabían, respaldaban y financiaban la existencia del grupo Colina (*El Comercio* 24/01/08). Incluso, durante la audiencia, Marco Flores entregó a los jueces un escudo que era el distintivo de aquel “Escuadrón de la Muerte” (*Caretas*, 24/01/08).

### ***Doble estrategia bélica***

El gobierno fujimorista tenía dos estrategias antisubversivas. Una, formal, donde la Fuerza Armada tenía un rol que respetaba los derechos humanos y otra, una estrategia oculta a cargo del SIN que incluía equipos para realizar operaciones especiales, mediante grupos clandestinos como el comando Colina y otros escuadrones de la muerte. Las operaciones especiales eran, el reglaje, la tortura, las ejecuciones extrajudiciales, las desapariciones forzadas, los secuestros y las acciones de intimidación, entre otros.

Por ejemplo, en el caso del operativo “Chavín de Huántar” [12, 13] cabe una pregunta legítima: ¿Quién dio la orden de que no hubiera ningún sobreviviente entre los secuestradores de la embajada japonesa y que se eliminara a todos, incluso a los que se habían rendido? Al respecto, el diplomático japonés Hidekata Ogura denunció que sí hubo ejecuciones extrajudiciales.

### ***Guerra clandestina***

En junio de 1991, el presidente AFF habría aprobado el *Manual de Operaciones Básicas del Ejército*, el mismo que autorizaba la guerra sucia, tras lo cual inició sus actividades bélicas no convencionales el comando Colina, de estructura castrense, cuya base normativa era el ya referido manual secreto del Ejército, el mismo que establece que la misión de los “equipos básicos” es: “Prevenir, detectar, localizar, identificar, neutralizar y/o eliminar personas, redes u organizaciones que realicen actividades en contra de la seguridad militar”. Claramente dice: “y/o eliminar personas”.

## **COMLOT DE LA CÚPULA CONTRA EL MEGAJUICIO**

Lograda la extradición, la cúpula fujimorista manipula a sus prosélitos y a personal contratado *ex profeso* para perpetrar acciones destinadas a desestabilizar y frustrar el proceso judicial que se sigue contra su caudillo, lo cual se reseña a continuación:

### ***Violencia***

Una vez llegado AFF al Perú, la escalada violentista perpetrada por los fujimoristas, que instaban a la población a que se manifieste a favor del súbdito japonés, causaron daños



en algunos lugares del país: En el aeropuerto de Tacna, la intrusión en la sede del Poder Judicial, las pintas desafiantes en los alrededores de la sede de la DIROES y las reiteradas arengas de “guerra” pronunciadas por Kenyi Fujimori en Pichanaqui, Ayacucho y otros lugares sin lograr el planeado respaldo de la población. Igualmente, una manifestación de fujimoristas bloqueó la pista en la Av. Elmer Faucett; en esta oportunidad, se sentaron en el asfaltado, quemaron llantas, interrumpieron el tránsito vehicular y se enfrentaron a la policía, mas esta estrategia provocadora también fracasó.

### *Intolerancia*

El domingo 23 de setiembre, una veintena de personas que vociferaron arengas a favor de AFF amenazaron con armas de fuego, amordazaron y encadenaron al policía municipal de la Municipalidad de Jesús María, Pablo Quintana, quien al informar sobre la agresión declaró: “Me encadenaron, amordazaron y me cubrieron con una frazada”. Los manifestantes portaban combas, cinceles y pintura anaranjada y procedieron a destruir el Memorial “El ojo que llora” de la escultora Lika Mutal, mutilándolo parcialmente en cuestión de minutos y lo pintaron de color naranja. Concluido el artero ataque en la que mostraron su actitud irracional, los agresores subieron a una camioneta combi que los esperaba a pocos metros. El monumento ubicado en el Campo de Marte, en el mencionado distrito, rinde homenaje a las víctimas de la violencia política. A las 8 de la noche del 5 de octubre, otra movilización fujimorista de unos 500 manifestantes, aparentemente contratados, liderados por el congresista fujimorista Carlos Raffo y el hijo menor de AFF, Kenyi Fujimori, efectuaron otro ataque a la misma escultura consagrada a la reflexión. Removieron 49 de las 60 piedras (“Puntas”) que rodean la escultura, causando daños materiales, según lo denunció Francisco Soberón de la Asociación Pro Derechos Humanos. Estas acciones fueron repudiadas enérgicamente por la opinión pública.

### *Presión mediática*

La prensa amarilla adicta al ex dictador ejerce una presión sostenida sobre los jueces. Quieren ganarse a la opinión pública y amedrentar a quienes se pronuncian por la responsabilidad penal del autócrata. Así mismo, es extraño que cierta prensa supuestamente seria, cubra las manifestaciones fujimoristas con gran despliegue publicitario en las primeras planas dando la impresión de que aún están dominados o influidos por la cúpula fujimorista, tal como ocurrió durante la década dantesca [22]. El ejercicio de la prensa libre es uno de los pilares de la democracia, lo cual es incompatible con las dictaduras [28].

### *Intromisión*

La intención de intromisión en el poder judicial es evidente. Así, Keiko Fujimori amenazó con que “los fujimoristas no vamos a aceptar el arresto”. La muy activa bancada fujimorista del Congreso en pleno intentó ingresar a la sede de la DIROES donde se encuentra recluso su jefe, para visitarlo. Mas, las autoridades del Instituto Penal Penitenciario no lo permitieron porque era un acto político partidario y no estaban cumpliendo funciones parlamentarias.

De otro lado, el periodista Gustavo Gorriti retrucó al abogado y congresista fujimorista Rolando Souza, quien acusó a los medios de estar parcializados, diciéndole que antes de opinar sobre la prensa debería tener “un mínimo de pudor y de vergüenza ajena, y mejor cerrar la boca”. Por lo mismo, el director del Instituto de Defensa Legal, Hans Landolt, precisó que “las declaraciones de Souza nos recuerdan la intromisión que existía durante la época del fujimorato en el Poder Judicial y el dominio absoluto de los medios de comunicación”. Amén de las soterradas acciones vedadas que previsiblemente debe desplegar el *staff* fujimorista en el intorino judicial.

### ***Persecución***

Con desparpajo los escuderos y apologistas de AFF acusan que su caudillo es objeto de una implacable persecución política instrumentada por sus detractores. Distorsionando los hechos sostienen que las acciones judiciales emprendidas para juzgarlo por graves delitos son parte de esa conjura revanchista en la cual también involucran a los familiares de las víctimas de ejecuciones extrajudiciales. Luego de enterarse de la condena de 6 años de prisión, Keiko Sofía Fujimori declaró a la prensa: “Estoy muy molesta. No es justo los años que le pusieron a mi padre. Antes era una persecución política, ahora hay una persecución judicial....no confío en la justicia peruana”.

### ***Presión política***

La cúpula fujimorista recurre a toda suerte de estratagemas para presionar al Poder Judicial y al gobierno, y de esta manera lograr la soñada impunidad. Para este propósito utilizan la prensa amarilla, periodistas venales, publicistas, *lobbies*, empresarios mediáticos y empresarios incondicionales, entre otros. Así, infaman, injurian, acosan y chantajean de la manera más ruin a sus adversarios políticos descalificándolos de la manera más baja y artera, al mejor estilo de la prensa cautiva durante la década del fujimorato.

En el mismo sentido, hubo asistencia masiva de la bancada congresal fujimorista a la primera sesión del juicio contra AFF, lo cual implica una injerencia política, presión y sustracción de su labor parlamentaria para la cual fueron elegidos.

### ***Amedrentamiento***

El jefe de la Unidad de Extradiciones de la Procuraduría Ad Hoc, Dr. Omar Chegade Moya denunció que durante dos semanas él y su familia fueron víctimas de amenazas de muerte, reglaje, probable interceptación y bloqueo de su teléfono celular. Los perseguidores se movilizaban en autos de lunas polarizadas y cambiaban las placas de rodaje con facilidad. Al respecto especuló que “es una posibilidad muy fuerte que sean personajes vinculados a AFF y a su ex asesor Montesinos, los que estén detrás de estas amenazas”. El estilo mafioso es consustancial a estos grupos de poder oscuro, digitado por mano negra.

### ***Odio***

El odio impulsa a los fujimoristas a actuar de manera desembozada. Así, Martha Chávez Cossío de Ocampo, su ex candidata presidencial manifestó a los medios, “aplaudo que, de una vez, alguien tenga el valor de eliminar ese monumento basura. Han tenido la maldad de juntar los nombres de terroristas convictos y confesos con las víctimas del terrorismo. Alguien tenía que sacarlo”, manifestó en alusión a la mutilación del Memorial “El ojo que llora”.

### ***Cúpula***

Un sufrido y cerrado grupúsculo de seguidores se juega cotidianamente por la suerte de su mentor. “Alrededor de AFF existe un círculo de fervientes defensores que, con la pierna en alto, se pasean despotricando ya sea del gobierno, del Poder Judicial o del periodismo. En ese grupo destacan el abogado Rolando Sousa y el publicista Carlos Raffo. Sin pasado político alguno, son la nueva sangre de un movimiento que jugará sus últimas cartas de supervivencia en los tribunales” (“Domingo”, Revista de *La República*, 30/09/07).

Así mismo, la dirigencia fujimorista carece de autocritica. Por el contrario, endiosan al ex dictador y asumen que el decenio 1990-2000 en que él gobernó fue un período de pacificación, bonanza y de progreso para el país (38), por lo cual se le debe rendir pleitesía. Valoran como ingrato e infame a todo aquel que discrepe de este dislate.

### ***Fujimorización***

La cúpula fujimorista usa toda suerte de artimañas para politizar la agenda política nacional. Así, pretenden mantener en la cresta de la ola mediática el proceso judicial contra su caudillo, al que consideran intocable santón. Del mismo modo, intentan polarizar el país. Según ellos, o estás con Fujimori o estás contra Fujimori; no queda otra alternativa. Por este motivo, Luis Gonzales Posada, presidente del Congreso de la República, invocó a no fujimorizar la agenda política nacional. La misma petición hizo el ex presidente Alejandro Toledo Manrique y otros miembros de la clase política nacional. El Perú tiene otras prioridades mediatas e inmediatas que merecen ser atendidas.

### ***Guerra psicológica***

Sus familiares más cercanos y allegados más íntimos constituyen una cerril cúpula cuasi familiar, consagrada a la cruzada de salvar a su líder de una segura condena judicial. Para ello, comenzaron a instrumentar una serie de manifestaciones con impacto mediático para intimidar a las autoridades judiciales y socavar la moral de las autoridades gubernamentales.

El hijo menor del autócrata, Kenyi Fujimori, en un raleado mitin en Pichanaki, provincia de Chanchamayo, Junín, abrió una guerra verbal contra la clase política y el gobierno. Dijo: “Mi padre está siendo acusado por violación a los derechos humanos. Y, eso amigos,

no lo vamos a permitir. Estoy totalmente indignado, siento rabia. Yo les aseguro a los del gobierno, caviars, terroristas que nosotros el pueblo nos vamos a levantar”. Esta monserga fue repetida sin eco alguno en diferentes manifestaciones públicas huérfanas de apoyo popular.

Asimismo, los fujimoristas usan *portátiles* (grupo de personas contratadas) para hacer creer que tienen apoyo popular. Se desplazan en ómnibus pagados, portan banderolas y utilizan los gritos como único argumento. Se pintan la cara de color naranja, por lo que se les conoce como los “cara pintada”. Los mueve intereses mezquinos y la desesperación.

Al inicio del proceso judicial vociferaban en plazas y calles, promoviendo escándalos y enfrentamientos adrede con las fuerzas del orden, en busca de víctimas fabricadas y de este modo presentarse como víctimas de violación de sus derechos humanos.

### ***Sabotaje***

Con estrategia castrense, el fujimorismo moviliza unas 200 personas asalariadas alrededor de la sede del megaproceto judicial (DIROES). Este grupo regimentado utiliza polos y pintas de color naranja, se pinta la cara de color naranja, perifonea, insulta y agrede a los abogados contrarios en el proceso, obstruyen el paso de vehículos que transportan a los testigos a las audiencias, a los familiares de las víctimas, a los miembros de la Coordinadora de Derechos Humanos y a los periodistas y reporteros destacados por los medios. El fujimorismo usa como base de operaciones sendos locales alquilados o terrenos baldíos tomados y cercados ubicados en las inmediaciones de la zona para depósito de sus banderolas y pancartas. En otro lote alquilado han instalado computadoras e improvisaron un comedor. También alquilaron un establecimiento comercial desde cuyas instalaciones superiores perifonean insultos y colgaron banderolas. En sus pintas y banderolas expresan: “Fujimori es inocente”; “Fujimori libertad”; “Prensa amarilla, cachorra de caviars” y gritan a los familiares de las víctimas con expresiones como “terroristas, terrucas”.

En el momento que se dio inicio al megajuicio, un grupo de 70 manifestantes intentó impedir por la fuerza el paso del ómnibus de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, que transportaba a 48 personas entre familiares de las víctimas, observadores nacionales y extranjeros, abogados y comunicadores sociales. El coordinador de dicha delegación bajó para solicitar el apoyo de la policía y fue agredido en forma brutal por un grupo de 14 manifestantes. La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos denunció que la portátil fujimorista insulta y agrede sin ningún control policial a los integrantes de la parte contraria, especialmente en las horas de receso y cierre de sesiones. Demandaron mayor energía de la policía. El jefe de esta portátil es el comando “Chavín de Huántar”, coronel (r) Pedro Rejas Tataje, secundado por Kenji Fujimori Higuchi; ambos, ejecutivos principales de la desconocida empresa de seguridad Mak Force SAC. Los objetivos de este complot son: retardar al máximo el avance del proceso y tornarlo imposible, merced a las inagotables interferencias. También buscan crear un clima de amedrentamiento y violencia focalizada en los alrededores de la Sede de la DIROES.

### ***Privilegios***

La bancada fujimorista en el Congreso de la República, liderada por su hija Keiko Sofía, presionó intensamente a las autoridades penales y políticas para lograr los máximos beneficios, privilegios y gollerías para el extraditado. Ella insistía en que su padre debería ser “juzgado con orden de comparecencia”; es decir, en libertad; y que en última instancia se le podría aplicar el arresto domiciliario. En todo caso, con desmesura y prepotencia exigían una especie de “cárcel dorada” para el prisionero. Finalmente, el ex dictador ocupa un área de reclusión de 190 metros cuadrados dentro de la DIROES, en condiciones austeras y dignas.

## **POST EXTRADICIÓN**

### ***Impacto mediático***

La prensa internacional cubrió ampliamente el tema Fujimori. *Newsweek* comentó que “Los granujas podrán huir, pero ahora ya no por mucho tiempo”. Por su lado, *The Economist* refirió: “Fujimori asegura que no sabía nada de lo que hacía su jefe de espionaje. Montesinos, quien afronta varios juicios y ha sido sentenciado hasta 20 años de prisión, será una figura clave en los procesos judiciales. El ex jefe de inteligencia y varios oficiales del ejército afrontan también juicios por las acciones del grupo Colina”. En este sentido, la justicia peruana se encuentra en el ojo de la tormenta en el escenario internacional. Por su lado, la prensa nacional también desplegó amplia cobertura del fenómeno fujimorista, copando plenamente la atención de la opinión pública.

### ***Orfandad***

El pueblo viene dando la espalda a la desesperada cruzada fujimorista de lograr un masivo apoyo popular en favor del autócrata con el vano propósito de frenar la acción de la justicia. Con entusiasmo y estridencia, Keiko Sofía afirmó que unos 20 000 fujimoristas irían a recibir a su padre al aeropuerto, cuando retornó extraditado de Chile. Sin embargo, acudieron apenas unas 300 personas regimentadas. Más parecía una portátil que una manifestación popular espontánea. De igual manera, las manifestaciones públicas iniciadas por Kenyi Fujimori en el interior del país, para luego expandir la soñada ola de protestas a la capital de la República, acabó en el más estruendoso fracaso. Las contramanifestaciones apagaron aquella desesperada aventura populista. Fujimori y su cúpula están solos. La soledad duele, debilita y extingue. Es el fin del autoritarismo fujimorista.

### ***Suspiciacia***

Hay una comprensible desconfianza. La opinión pública se pregunta si acaso fue casual la abstención de la bancada fujimorista que salvó al Ministro del Interior, Luis Alva Castro de la censura en el Congreso, por el tema del fracaso en la adquisición de patrulleros y municiones para la Policía Nacional. Los temas de trasfondo siempre rigen las decisiones en las cuales se juegan oscuros intereses organizados. En todo caso es iluso imaginar

una abstención espontánea de dicha banca congresal en la actual coyuntura política. Indudablemente, que el enigma se aclarará con el tiempo.

Por su lado el Canal 7 de Televisión del Estado no trasmite el megajuicio y se dedica a difundir los coloquios apristas desde la Casa del Pueblo u otros contenidos poco trascendentes. De este modo se priva al pueblo de la información pertinente en relación a esta especie de Nüremberg peruano. Sin conciencia social plena, no hay desarrollo ni peruanidad.

### *Megajuicio*

El lunes 10 de diciembre, a las 10 a.m. se inició el megajuicio a Fujimori. La Sala Penal Especial de la Corte Suprema que lo juzga está integrada por los vocales César San Martín Castro, presidente; Víctor Prado Saldarriaga y Hugo Príncipe Trujillo.

Al inicio, el Fiscal Supremo José Antonio Pelaez Bardales solicitó la pena de 30 años de prisión por los delitos de homicidio calificado, lesiones graves y secuestro; así como el pago de 100 millones de soles por considerarlo autor mediato en su condición de Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y haber pernoctado y convivido junto a VMT en el SIN, instalaciones militares donde operaba el comando Colina. Según el Fiscal Peláez, AFF autorizó y encubrió la matanza de 25 personas, en Barrios Altos (03/10/1991) y la Cantuta (18/07/1992), cometida por el escuadrón Colina. También sustentó que cuando la prensa identificó a los autores, los encubrió con juicios simulados en la justicia militar y posteriormente los amnistió.

Ante la inicial actitud desaforada de AFF, al conocer los cargos que se le imputaba, el juez César San Martín, presidente de la Sala Penal Especial de la Corte Suprema tuvo que conminarlo así: “Acusado Fujimori, aquí mando yo. Tiene usted que respetar las directivas del tribunal”. AFF acabó gritando: “Rechazo los cargos. Soy inocente”. Tras vociferar a voz en cuello su histriónica perorata acerca de su supuesta inocencia sufrió una crisis hipertensiva (190/100 mmHg) que obligó a suspender la sesión por prescripción médica. Sus familiares que habían aplaudido el discurso fueron llamados al orden por el Juez San Martín, quien les amenazó con el desalojo. La seguridad del inicio del proceso estuvo a cargo de 378 policías. La primera audiencia del juicio fue cubierta por 220 periodistas nacionales y extranjeros. Una exaltada portátil fujimorista y trabajadores de la CGTP provocaron conatos de violencia entre ellos, en los exteriores de la Sala.

Posteriormente, el Fiscal Peláez Bardales precisó: “Las declaraciones de los ex agentes de inteligencia interrogados ante la Sala Penal Especial Suprema nos permite acercarnos a la meta y pronto superar la barrera que se impuso la fiscalía: demostrar que el acusado Alberto Fujimori estaba a la cabeza del grupo Colina”. “Allí está la felicitación y el ascenso de Martín Rivas, la Ley de amnistía, el dinero para silenciarlos y el juicio ficticio” (*La República*, 2/02/08).

De igual manera, el ex presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Carlos Ayala, expresó que hay varias evidencias que prueban la responsabilidad de AFF, como las facilidades que los miembros del grupo Colina tuvieron para actuar, los ascensos a los militares implicados y la impunidad que les garantizó las leyes de amnistía, entre otros hechos (*La República*, 3/02/08).

### ***Estrategia defensiva***

Presentado como eficiente pacificador, la defensa legal de AFF ha optado por lo único que le queda ante el aluvión de evidencias en su contra; apelar a la estrategia del interés supremo y el mal menor, y a la estrategia de la duda razonable. Fluctúa entre ambas estrategias en espera de fallas en los fiscales y jueces que lo juzgan (Gorriti, *Caretas*, 20/12/2007). Amén de las consabidas tinterilladas, triquiñuelas, argucias legales y ausencias recurrentes de los abogados defensores o del acusado a las audiencias, con el propósito de dilatar el proceso.

Según la estrategia legal de AFF, para que la teoría del dominio de hecho o autoría mediata se aplique deberá probarse que él actuó de forma dolosa, que conoció las circunstancias de los hechos punibles y que tuvo poder de decisión sobre la realización de los hechos (*Caretas*, 31 de enero del 2008). Pero cada vez se conocen más detalles sobre el encubrimiento con el que Fujimori protegía a los miembros del grupo Colina. Ello estrecha el cerco de la teoría del dominio de hecho o autoría mediata, sobre lo que se basó la Corte Suprema de Chile para proceder a su extradición (*Caretas*, 31/01/ 2008).

La estrategia de la defensa de AFF se sustenta en tres argumentos básicos: 1) Que desconocía la conformación del grupo Colina, 2) Que no tuvo una política de guerra de baja intensidad, y 3) Que él no dio ninguna orden de eliminación selectiva. Mas los testimonios de los agentes Colina y los hechos que se van descubriendo durante el proceso judicial derrumban estas falacias.

### ***Primera sentencia***

El martes 11 de diciembre, AFF fue condenado a 6 años de prisión, 2 años de inhabilitación para ejercer cargo público y el pago de 400 mil soles de reparación civil, por el caso del allanamiento (7 de noviembre de 2000) a la casa de Trinidad Becerra, esposa de Vladimiro Montesinos. Para ello utilizó al comandante EP Manuel Ulises Ubillus Tolentino como falso fiscal. Entonces retiró alrededor de 50 maletas y 70 cajas que contenían videos, material bibliográfico y joyas; para lo cual falsificó una "orden judicial" de allanamiento. Según la sentencia, AFF cometió delito "como inductor del delito de usurpación de funciones en agravio del Estado" cuando ocupaba el cargo de Presidente de la República. El veredicto fue dictado por el Vocal Instructor, Dr. Pedro Guillermo Urbina Ganvini, quien desechó la confesión sincera invocada por el reo, por extemporánea e innecesaria. De inmediato AFF apeló dicha sentencia ante la Corte Suprema de Justicia. Es la primera condena que recibe. El entorno fujimorista denunció persecución política de su líder.

## **ANÁLISIS**

El megaproceso contra AFF permitirá:

- Demostrar que VMT tuvo el rol de N° 2 en el gobierno, después de AFF, quien en base a su opinión designó Ministros y jefes militares.
- Desentrañar el cogobierno de AFF, VMT y Nicolás De Bari Hermoza Ríos en las FF.AA. y en el SIN.



- Que AFF sea sentenciado solamente mediante pruebas de referencia o de contexto, mas no con pruebas directas; puesto que en este tipo de delitos, los autores no dejan huellas.
- Reivindicar históricamente al Poder Judicial, percibido socialmente de estar corroído por la corrupción.
- Demostrar la autonomía del Poder Judicial, cuyas sentencias se sustenten únicamente en la norma legal, los hechos, las pruebas y el criterio de conciencia de los jueces.
- Evaluar el grado de madurez o inmadurez de la democracia peruana.
- Valorar con objetividad el rol de la prensa independiente en la cobertura del megajuicio, en la difusión de información idónea, orientar y crear conciencia en la opinión pública, con imparcialidad.
- Tomar conciencia de que la inveterada costumbre del electorado nacional de optar por el menos malo de los candidatos y no por el mejor preparado, ha propiciado el surgimiento de los *outsider* en la política peruana, con grave perjuicio para el país.

## CONCLUSIÓN

Por centurias, el pueblo peruano ha padecido, primariamente, de abrumadoras necesidades insatisfechas y nula visión de futuro, como consecuencia del funesto centralismo, de los gobiernos inoperantes y del cáncer de la corrupción metastásica, lo cual ha generado desesperanza masiva en la población, que en estas condiciones es presa fácil del mesianismo autoritario, de la demagogia y de los denominados *outsider*, que se presentan como sumos hacedores providenciales. Y, cuando el pueblo constata el engaño, cunde la frustración y aflora la rabia, dando pie a irracionales respuestas fundamentalistas, cebadas por agentes subversivos que sólo buscan “incendiar la pradera”, con secuelas de genocidio, oscurantismo y grave regresión social.

El dueto AFF-VMT y su cúpula manipularon a discreción el inconsciente colectivo, la conciencia social y el imaginario popular en beneficio de sus intereses ocultos. Se aprovecharon del bajo nivel educativo de la población, principalmente, de los ancestralmente excluidos. En su vesania utilizaron toda suerte de estrategias maquiavélicas, especialmente, operativos psicosociales montados sistemáticamente, manipulación mediática y represión cruenta de todo asomo de oposición.

AFF, es el primer presidente de la historia peruana sometido a juicio y el segundo en el continente sudamericano después de Pinochet.

Según el escritor Mario Vargas Llosa, éste “es un juicio importante y justo. Es la primera vez que en estos tiempos, en nuestro continente, en un Estado democrático, se juzga a un dictador”, manifestó a la prensa.

Al respecto, el ex presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Carlos Ayala, señaló que el juicio que se está siguiendo para determinar la responsabilidad individual del ex presidente AFF en delitos de lesa humanidad, es un hecho histórico para el Perú y el mundo entero. Dijo también que no es común que se haya logrado procesar

a un jefe de Estado después de tantos años de lucha. Reconoció el importante rol que han tenido los familiares de las víctimas de la violación de derechos humanos, los organismos de derechos humanos acusados de defender a terroristas, y la justicia internacional (*La República*, 3/02/08).

Así, el megajuicio ha creado enorme expectativa en la opinión pública nacional e internacional; así como en el escenario político, mediático y judicial. Los temas de fondo son el respeto de los derechos humanos, el fin de la impunidad de los dictadores y la institucionalización de la democracia en el Perú.

El poder mediático está jugando un rol invaluable en el desentrañamiento de este soterrado nudo gordiano, el cual, por su naturaleza e implicancias en la vida nacional presente y futura merece ser conocido en toda su extensión y profundidad. Sin el concurso decidido de la prensa nacional e internacional, la opinión pública nunca hubiera conocido todas las atrocidades y bestialidad genocida cometidas a la sombra durante la década dantesca del fujimorato.

Corresponde al Poder Judicial cortar por lo sano esta situación disfuncional que se presenta en la sociedad peruana. Una sentencia sujeta al debido proceso; es decir ajustada rigurosamente a la ley, a los hechos y a las pruebas concretas tendrá un efecto terapéutico en la menoscabada autoestima y en la conciencia nacional, tan necesitada de justicia y de reivindicación democrática, históricamente postergada. Es una oportunidad que los peruanos no pueden desaprovechar. Los jueces del Perú tienen la palabra. Pues, en ellos confía la sociedad peruana y la opinión pública internacional. Un desenlace de esta naturaleza afianzará, sin duda alguna, la autoestima, la peruanidad y los valores democráticos. Previsiblemente, una condena justa a AFF servirá de camisa de fuerza para los futuros aventureros del zarpazo dictatorial.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Bowen, S. (2000). *El expediente Fujimori. El Perú y su presidente 1990-2000*. Lima: Perú Monitor S.A., pp. 257-258.
2. Bowen, S. y Holligan, J. (2003). *El espía imperfecto. La telaraña siniestra de Vladimiro Montesinos*. Lima: PEISA.
3. Bresani, A. (2003). *Ocaso y persecución*. Lima: Bresani Ediciones.
4. Comisión de la Verdad y Reconciliación (2004). *Hatun Willakuy. Versión abreviada del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*. Lima: Navarrete S.A.
5. Castillo, E. (2001). *La conjura de los corruptos*, tomo I: Narcotráfico. Lima: Editorial Brasa S.A.
6. Cotler, J. y Grompone, R. (2000). *El Fujimorismo: ascenso y caída de un régimen autoritario*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
7. Degregori, C.I. (2000). *La década de la antipolítica. Auge y huida de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

8. Delgado, C. y Rodríguez, W. (1998). *Los viajes del presidente (1822-1998)*. Lima: Servicio de Investigaciones Parlamentarias S.A.
9. Fournier, E. (2002). *Feliciano. Captura de un senderista rojo. La verdadera historia*. Lima: NRC Corporación Gráfica S.A.C.
10. Gonzales, G. (Edit) (2001). *Los escaños de montesinos. Testimonios de una entrega sin condiciones*. Lima: Fimart S.A.C.
11. Gil, A. (2001). *Lo mío de los "Suyos"*. Lima: Impresión Germinar.
12. Hermoza, N. de B. (1997). *"Operación Chavín de Huantar". Rescate en la residencia de la Embajada del Japón*. Lima: Talleres Gráficos de Fimart S.A.,
13. Jara, U. (2007). *Secretos del Túnel. Lima, Perú. 126 días de cautiverio en la residencia del embajador del Japón*. Lima: Grupo Editorial Norma.
14. Jara, U. (2007). *Ojo por ojo. La verdadera historia del grupo Colina*. Lima: Página uno Editores, pp.110-111.
15. Jochamowitz, L. (1997). *Ciudadano Fujimori. La construcción de un político*. 4.<sup>a</sup> Edición. Lima: PEISA.
16. Jochamowitz, L. (2002): *Vladimiro: Vida y tiempo de un corruptor. Expediente I*. Lima: Editora El Comercio S.A.
17. Jochamowitz, L. (comp.) (2002). *Vladimiro: Conversando con el doctor. Expediente II*. Lima: Editora El Comercio S.A.
18. Loayza, F. (2000): *Montesinos. El rostro oscuro del poder en el Perú. Vida, poder y ocaso*. Lima.
19. Loayza, F. (2000). *El rostro oscuro del poder* tomo II. Lima: Ediciones diario Punto Final.
20. Montesinos, V. (2006). *Peón de Ajedrez. La guerra asimétrica cubano-venezolana y sus implicancias en las elecciones peruanas*, Lima.
21. Montesinos, V. (2006). *Ídolos de barro. Los demonios de la guerra asimétrica*. Lima.
22. Nizama, M. (2001). *La década del Peú. Visión de un psiquiatra*. Lima: Editorial Milla Batres.
23. Nizama, M. (2001). "La década dantesca de Fujimori". En *Revista del Foro*. Edición especial. Lima: Colegio de Abogados de Lima, pp. 67-124.
24. Planas, P. (1999). *El Fujimorato. Estudio Político-Constitucional*. Lima: Talleres Gráficos Kelly.
25. Ramírez, R. (2002). *Los jueces de Montesinos. La mafia fujimontesinista en el poder judicial*. Academia de Magísteres y Doctores del Perú, AMADP, Lima, 2002.
26. Roldán, J. (1990). *Gonzalo el mito*. Lima: CONCYTEC.

27. Roncagliolo, S. (2007). *La cuarta espada. La historia de Abimael Guzmán y Sendero Luminoso*. 2.<sup>a</sup> ed. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
28. Rospigliosi, F. (2000). *El arte del engaño, las relaciones entre los militares y la prensa*. Lima: Tarea Asociación Gráfica Educativa.
29. Rospigliosi, F. (2000) *Montesinos y las Fuerzas Armadas. Cómo controló durante una década las instituciones militares*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
30. Salas-Guevara, F. (2001). *Incendiando la pradera. Los últimos 110 días del gobierno de Fujimori*. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana S.A.
31. Strong, S. (1992). *Sendero Luminoso. El movimiento subversivo más letal del mundo*. Lima: Perú Reporting.
32. Torres, C.A. (2000). *El Derecho de resistencia a la tiranía. Estudio de filosofía ética, política y jurídica para una aproximación a la defensa de los derechos humanos*. Lima: Pié de Trigo, Editores & Publicistas.
33. Vargas, J.L. (2000). *Adiós a la vergüenza. Los talk shows en el Perú*. Arequipa: Editorial UNAS, Universidad Nacional de San Agustín.
34. Vargas Llosa, A. (2000). *Tiempos de resistencia*. Lima: PEISA.
35. Vargas Llosa, A. (2000). *En el reino del espanto*. México: Editorial Grijalbo.
36. Vargas Llosa, M; Arias, C.; Avendaño, J.; Peñaloza, W.; Mora, D. y Cotler, J. (2001): *Cómo Fujimori jodió al Perú*. Lima: Editorial Milla Batres.
37. Wiener, R.F. (2001). *Bandido Fujimori. El reeleccionista*. 2.<sup>a</sup> edición. Lima: WWW Editores.
38. Zea, H. (2005). *En defensa de Fujimori. Una mirada a la verdad*. Lima: Master S.R.L., pp. 95-196.